Agónico. Marquinhos conectó de cabeza un tiro de esquina de Neymar y facturó en Lima.

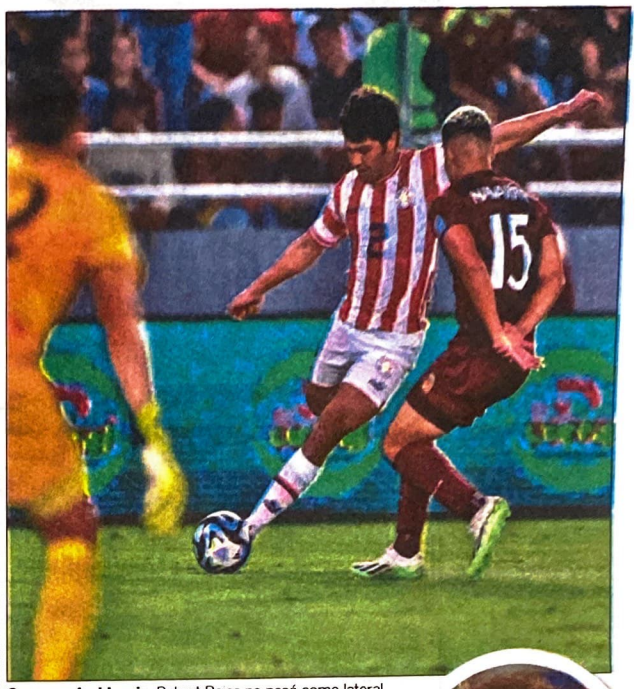

Con poca incidencia. Robert Rojas no pesó como lateral.

PERÚ 0	BRASIL 1
Pedro Gallese	Ederson
Aldo Corzo	Danilo
Renato Tapia	Marquinhos
Luis Abram	Gabriel Magalhaes
Miguel Trauco	Renán Lodi
Wilder Cartagena	Bruno Guimaraes
Yoshimar Yotún	Casemiro
Marco López	Raphinha
André Carrillo	Rodrygo
Andy Polo	Neymar Jr.
Paolo Guerrero	Richarlison

DT: Juan Reynoso	DT: Fernando Diniz
Cambios	**Cambios**
46' J. Grimaldo por A. Polo	64' G. Jesús por Richarlison
68' J. Castillo por W. Cartagena	85' G. Martinelli por Raphinha
78' R. Ruidíaz por A. Carrillo	85' Joelinton por R. Guimaraes
93' A. Valera por M. Trauco	85' Vanderson por Danilo
	93' R. Veiga por Neymar Jr.

Eliminatorias Mundial 2026 - Fecha 2
Estadio: Nacional de Lima.
Árbitro: Fernando Rapallini
Líneas: Diego Bonfá y Facundo Rodríguez
VAR: Germán Delfino (todos argentinos).
Gol: 90' Marquinhos (B).
Amonestados: 42' Raphinha, 61' B. Guimaraes (B), 45'+7 W. Cartagena. 48' R. Tapia y 59' M. López (P).

Celebra sobre la hora

Ante un Brasil con mayor tenencia del balón y con las mejores opciones de gol a lo largo del partido, Perú cedió en el Estadio Nacional de Lima sobre el final del encuentro, con un gol de Marquinhos en el minuto 90.

Brasil fue, de hecho, superior en su nivel de juego. Sin embargo, vio no solo cómo Pedro Gallese respondió óptimamente casi siempre que lo exigieron, sino cómo le fueron anulados dos goles en la noche limeña antes de que el defensor del París Saint Germain francés marcara de golpe de cabeza, tras un tiro de esquina preciso de Neymar al primer palo.

Los locales, hasta entonces, habían soportado el asedio brasileño que solamente rondó el área contraria, pero una pelota parada terminó dándole otros tres puntos a la Canarinha que es líder.

Schelotto: "Seguimos muy fuertes todos"

Guillermo Barros Schelotto, DT Paraguay.

Guillermo Barros Schelotto, entrenador de Paraguay, analizó lo que dejó la derrota ante Venezuela, en la fecha 2 de las Eliminatorias. ¿Sigue? "Tenemos buen espíritu y seguimos muy fuertes con todo el cuerpo técnico", apuntó el DT argentino en rueda de prensa. Sobre el partido, indicó: "Fue un primer tiempo parejo, nos repartimos el control, y en el segundo estuvimos mejor. Quizás nos faltó profundidad y estuvimos muy bien defensivamente; en la única jugada que tuvo el rival fue de córner, después nunca llegaron más de la intención".

Acerca de lo que fue el desarrollo del compromiso, Schelotto expuso: "Venezuela no tuvo ninguna acción de juego que haya preocupado a Paraguay, nosotros intentamos por afuera, buscando hacer fuertes nuestras virtudes, por momentos fue de mucha lucha, pero no tuvimos esa chance clara a favor. Intentamos, pero no se pudo; el rival por momentos estuvo bien en la contención".

El DT remarcó: "En el entretiempo jugamos más adelante, tuvimos el control, pero faltó la puntada final". Habló acerca del desempeño arbitral liderado por el colombiano Andrés Rojas: "En el partido pasado tuvimos tres jugadas de penal a favor y no se revisó, y esta vez se revisó dos minutos la falta a favor de Venezuela y no vio la falta previa del delantero; simplemente quería decir eso".

> "Nos repartimos el control, y en el ST estuvimos mejor, quizás nos faltó profundidad y estuvimos muy bien defensivamente".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 13/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA PETROPAR", ID Nº 427.565

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR).
b) Fuente de Financiamiento: 30 - Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ID 427.565, igualmente en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 08:00 horas del día 19 de septiembre de 2023.
f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 16:00 horas del día 21 de septiembre de 2023.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 horas del día 26 de septiembre de 2023.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 horas del día 27 de septiembre de 2023.
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 horas del día 27 de septiembre de 2023.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 19:00 horas del 28 de septiembre de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en el Piso 9º DOC, a las 09:15 horas del 28 de septiembre de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: guaraníes.
m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40º de la Ley 2.051/03.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI Petropar

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **EXARVEGO E.A.S.**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto: **"CENTRO DE ACOPIO, CLASIFICACIÓN, COMPACTACIÓN, EXPORTACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIALES RECICLABLES DE METAL, PLÁSTICO, PAPEL Y CARTÓN"**, desarrollado el inmueble identificado con Finca N°: 5.716, Padrón N° 6.828, Ubicada en el Distrito de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná., Elaborado por el Consultor Ambiental ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS con Reg. CTCA Nº I-732, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su decreto Reglamentario Nº 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de septiembre del 2023.

Leve suba interanual en ventas, en el mes de julio

De acuerdo con datos preliminares, el Estimador de Cifras de Negocios (ECN) registró en julio una variación interanual de 0,1%, con lo cual la variación acumulada, al séptimo mes del año, se ha ubicado en 1,6%. Por su parte, el promedio móvil de tres meses presentó una variación interanual de 2,0%, de acuerdo con lo informado ayer por la banca matriz.

El resultado interanual se encuentra explicado por los desempeños positivos de los servicios y el comercio, sin embargo, la actividad manufacturera registró un desenvolvimiento negativo, según el Banco Central del Paraguay (BCP).

En el sector de los servicios se destacaron las dinámicas favorables en las ventas de las actividades de servicios a las empresas, transportes, servicios a los hogares y servicios inmobiliarios.

En el comercio, se registraron desempeños positivos en las ventas de insumos agropecuarios, productos químico-farmacéuticos, productos para el equipamiento del hogar y prendas de vestir. Por su parte, se ha registrado caída en la venta de alimentos.

En la manufactura, hubo resultados adversos en las ventas de químicos, molinerías y panaderías, azúcar y minerales no metálicos.

Capasu aún no siente los beneficios de la lucha contra el contrabando

●●●

Si bien los supermercados no están sintiendo aún los beneficios de la caída de los grandes cargamentos de contrabando, mediante los operativos llevados a cabo por los organismos gubernamentales desde agosto pasado, el vicepresidente de la Cámara Paraguaya de Supermercados (Capasu), Gustavo Lezcano, considera que si continúan los férreos controles, en poco tiempo más se notará la vuelta masiva de los consumidores a las cadenas de abastecimiento nacionales.

De todas maneras, Lezcano aclaró que el problema mayor al que atacar no son los connacionales que van una vez al mes a comprar a Clorinda, sino que son los camiones que ingresan con grandes cantidades de productos ilegales. "Es parte del problema (las compras minoristas), pero no el foco. El verdadero problema son los camiones que ingresan por cantidad a través de zonas sin control", se quejó el vicepresidente de Capasu.

Dijo que van notando los resultados de los férreos controles que se están realizando en las fronteras, tanto a la salida de Nanawa (ex Puerto Elsa) como en el Puente Remanso, algo que les llena de optimismo de que esta vez sí se pueda encarar un combate serio al contrabando a gran escala que ingresan al país. (Los controles) son una señal clara (del Gobierno). Se están poniendo la Albirroja para encarar un combate que se muestra en hechos concretos", aseveró Lezcano.

El dirigente de la Capasu expresó que desde el gremio sienten que las autoridades están tratando de encarar una lucha diferente, mucho más fuerte y eficaz, contra este flagelo que golpea sistemáticamente a la economía paraguaya. "Si siempre se hace lo mismo, el resultado será el mismo. Ahora, con este cambio vemos que se quieren hacer las cosas diferentes. Quizá veamos los resultados a corto plazo y esperemos que rediture en mejores ventas para el mercado formal", expresó.

Desde la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) se informó que en controles realizados desde el 22 de agosto al 2 de setiembre, se incautaron un total de 69.500 kilos de productos frutihortícolas; más de 6.100 kilos de productos cárnicos; más de 4.600 litros de aceite comestible; 2.500 unidades de cigarrillos electrónicos, 23 medios de transporte y 88.700 litros de combustible.

GENTILEZA

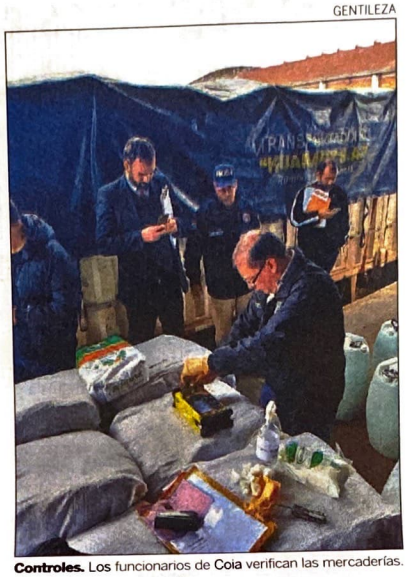

Controles. Los funcionarios de Coia verifican las mercaderías.

"No nos ocupamos de lo chico"

Óscar Orué, director nacional de Ingresos Tributarios, quien encabeza la lucha contra el contrabando, dijo que el Gobierno del presidente Santiago Peña arrancó oficialmente el pasado 22 de agosto, aclaró que este combate no es contra los compatriotas que van a comprar a Clorinda productos para su consumo personal o familiar, sino contra el tráfico ilegal de mercaderías a gran escala. "Nos ocupamos del contrabando a gran escala, no de lo chico y de la gente de escasos recursos", aseveró Orué.

Explicó que no existen intenciones, tanto en la institución que él dirige como del Coia, de realizar controles menores en las rutas para confiscar productos ingresados para el consumo familiar. "No haremos ese tipo de controles menores, porque nuestro mayor problema es el contrabando a gran escala", explicó, razón por la cual concentran los esfuerzos en combatir y reprimir este flagelo.

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA BINACIONAL EF 1226-23

Objeto: Servicios de implementación del sistema de alerta y señalización sonora de condiciones de emergencia y evacuación en el área industrial de ITAIPU.

Condición de Participación: empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en https://compras.itaipu.gov.py y https://compras.itaipu.gov.br.

Recepción de Ofertas: hasta las 8:00 h del **26 de septiembre de 2023.**

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

continental

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio del Banco Continental S.A.E.C.A., conforme a lo establecido en el Art. 21 del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día jueves 28 de setiembre de 2023. La misma se realizará en el local social sito en la Avenida Mariscal López N° 3.233, de la ciudad de Asunción. En primera convocatoria se reunirá a partir de las 14:00 horas, de no llevarse a cabo en el primer llamado, se reunirá en segunda convocatoria, a partir de las 15:00 horas, a fin de resolver los siguientes puntos del:

Orden del Día:

1. Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2. Emisión de Bonos Subordinados.
3. Compromiso de cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General del Mercado de Valores, Título 10, Capítulo 1, Artículo 1, Inciso c, Numeral 2, en relación con la emisión de Bonos Subordinados.
4. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo establecido en el Art. 1.084 del Código Civil, el Art. 148 de la Ley N° 5.810/2017, último párrafo y el Art. 31 del Estatuto Social, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, o el correspondiente certificado, en su caso, en la sede de la Sociedad con una anticipación de por lo menos tres días hábiles a la fecha de la realización de la misma.

EL DIRECTORIO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 13/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA PETROPAR", ID N° 427.565

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR).
b) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ID 427.565, igualmente en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 08:00 horas del día 19 de septiembre de 2023.
f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 16:00 horas del día 21 de septiembre de 2023.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 horas del día 26 de septiembre de 2023.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 horas del día 27 de septiembre de 2023.
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 horas del día 27 de septiembre de 2023.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 19:00 horas del 28 de septiembre de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en el Piso 9° DOC, a las 09:15 horas del 28 de septiembre de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: guaraníes.
m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI Petropar

Inauguran hoy Expo Rodados con atractivas financiaciones

JORGE TORALES

Arrancó en la víspera la 30ª edición de Expo Rodados, que llega con novedades y que hoy tendrá su inauguración oficial, a las 17:00 horas, en el predio que tiene la Universitaria en Itá Enramada. Junto con el Diario Última Hora, que está cumpliendo 50 años, la entidad solidaria desplegará hasta el 17 del corriente sus opciones para compra financiada de vehículos de grandes marcas.

Aparte de innovación y muchas sorpresas, para esta edición se fijó una atractiva tasa diferencial de 10,75% hasta 60 meses de plazo para 0 km y para los que opten por un usado, también se fijó una tasa especial de interés.

Además, el socio tiene la posibilidad de elegir las modalidades de financiamiento en cuotas iguales y sin refuerzo o con refuerzos anuales para reducir el monto de la cuota mensual, según explicaron los organizadores.

Las condiciones especiales son para todos los socios, puesto que la promoción aplica para todas las sucursales, agregaron, mientras que también especificaron que la Expo tiene como objetivo habilitar un espacio en el cual las mejores marcas y concesionarias del país puedan exhibir sus productos y servicios al público.

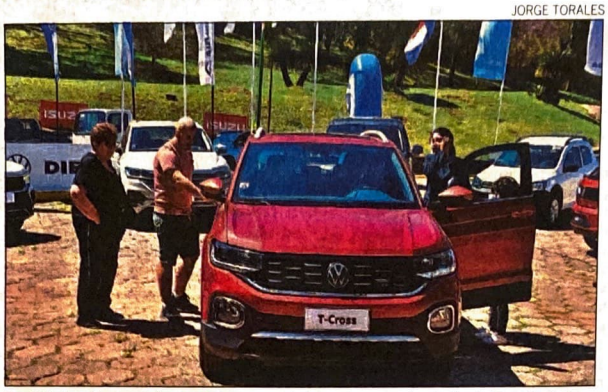

Facilidades. Tasas preferenciales son manejadas en la presente edición de Expo Rodados.

Durante los días del evento se podrán disfrutar de nuevas experiencias, como música y Dj en vivo, área recreativa, un espacio donde las familias puedan disfrutar de la zona gastronómica Food Park, juegos para niños.

El presidente del Consejo de Administración de Universitaria, licenciado Jorge Poisson, explicó que se trata de un año especial para Universitaria, tiempo en que se diseñaron diferentes actividades a lo largo del periodo para celebrar y compartir con los socios a nivel nacional.

"Esta Expo se enmarca dentro de los festejos por nuestro aniversario y el objetivo es brindar facilidades de financiamiento a los socios para acceder a un 0 km", refirió.

En torno a las expectativas de esta edición, indicó que siempre son muy altas porque, estos eventos son muy esperadas por los socios de Universitaria y "para nosotros es una responsabilidad superar cada edición anterior".

En esta oportunidad, se diseñaron varias actividades y atractivos para compartir un espacio en familia, con zonas gastronómicas, área de niños, grupos musicales en vivo, show de Stand Up, entre otras opciones para pasar los días de la feria en Itá Enramada.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 13/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA PETROPAR", ID Nº 427.565

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR).
b) Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ID 427.565, igualmente en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 08:00 horas del día 19 de septiembre de 2023.
f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 16:00 horas del día 21 de septiembre de 2023.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 08:00 horas del día 26 de septiembre de 2023.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 08:00 horas del día 27 de septiembre de 2023.
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 08:10 horas del día 27 de septiembre de 2023.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 19:00 horas del 28 de septiembre de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en el Piso 9º DOC, a las 09:15 horas del 28 de septiembre de 2023, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: guaraníes.
m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40º de la Ley 2.051/03.

GOBIERNO del PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI
Petropar

continental

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio del Banco Continental S.A.E.C.A., conforme a lo establecido en el Art. 21 del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día jueves 28 de setiembre de 2023. La misma se realizará en el local social sito en la Avenida Mariscal López N° 3.233, de la ciudad de Asunción. En primera convocatoria se reunirá a partir de las 14:00 horas, de no llevarse a cabo en el primer llamado, se reunirá en segunda convocatoria, a partir de las 15:00 horas, a fin de resolver los siguientes puntos del:

Orden del Día:

1. Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2. Emisión de Bonos Subordinados.
3. Compromiso de cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General del Mercado de Valores, Título 10, Capítulo 1, Artículo 1, Inciso c, Numeral 2, en relación con la emisión de Bonos Subordinados.
4. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo establecido en el Art. 1.084 del Código Civil, el Art. 148 de la Ley N° 5.810/2017, último párrafo y el Art. 31 del Estatuto Social, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, o el correspondiente certificado, en su caso, en la sede de la Sociedad con una anticipación de por lo menos tres días hábiles a la fecha de la realización de la misma.

EL DIRECTORIO

CONSULTORIO TRIBUTARIO

RODRÍGUEZ SILVERO & ASOCIADOS
Telefax: 612 912

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios Funcionalidad 2023 (2ª Parte)

PREGUNTA: Estuve leyendo sus artículos sobre la nueva Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), en los que se mencionaba que salió un decreto que reglamenta aspectos legales y estructurales relativos al funcionamiento de dicha institución en esta primera etapa. ¿Podría mencionarnos cuáles serían los cambios estructurales para ella?

RESPUESTA: El 18/08/2023 fue emitido el Decreto N° 82/23, que establece la vigencia de la Ley N° 7143/83 a partir del día siguiente de su publicación y puntualiza algunas disposiciones transitorias que hacen a su funcionamiento en esta primera etapa.

DIRECCIONES QUE RESPONDEN AL DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS:
El Director Nacional es la máxima autoridad de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. Forman parte de ellas las siguientes dependencias:

1. Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET). Sus reparticiones pasarán a conformar la Unidad de Administración y Finanzas (UAF).
2. La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) de la SET y el Sistema Sofía de Aduanas y sus reparticiones.
3. El Departamento de Auditoría e Investigación Interna de la SET y de Aduanas y sus reparticiones.
4. La Coordinación de Investigación y Gestión de Riesgos Tributarios de la SET y de Aduanas y sus reparticiones.
5. La Dirección de Gabinete de la Dirección Nacional de Aduanas y sus dependencias.

Para cada una de estas direcciones, el director nacional designará a un encargado responsable de la coordinación de las actividades respecto de la administración y control estratégico apuntando a la efectiva integración y armonización de cada una de las unidades, recomendando los ajustes necesarios para la prevención y mitigación de los riesgos e incidentes en los diferentes ámbitos de la institución así como el diseño de políticas internas, para el logro de objetivos. Los encargados podrán ser designados sin perjuicio de las funciones o cargos que desempeñan dentro de la estructura actual de la organización. La Gerencia Ejecutiva, la Gerencia General de Impuestos Internos y la Gerencia General de Aduanas tienen la obligación de prestar la debida colaboración a los encargados designados por el Director Nacional.

DEPENDENCIAS ASIGNADAS A LAS GERENCIAS:
Las demás direcciones y reparticiones de la SET estarán a cargo de la **Gerencia General de Impuestos Internos.**

La dirección y las reparticiones de la Dirección Nacional de Aduanas, no mencionadas como dependientes de la DNIT, estarán a cargo de la Gerencia General de Aduanas. La Dirección de Administración y Finanzas dependiente de Aduanas se constituirá en Subunidad de Administración y Finanzas (SUAF).

El director nacional designará un asesor jurídico, con rango de director, que tendrá a su cargo asesorar a la DNIT, velando por la unificación de las normas jurídicas y dictaminando sobre los recursos de contribuyentes. Así mismo deberá redactar o revisar los contratos, títulos y documentos de la DNIT. También ejercer la representación legal de DNIT y proponer designación de procuradores en coordinación con las gerencias respectivas y demás atribuciones que el director le asigne.

La Gerencia Ejecutiva es la unidad responsable de llevar adelante el proceso de reestructuración organizacional y reglamentación de la ley para la nueva Dirección, siendo el Director Nacional el obligado a informar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, sobre las actividades y los avances desarrollados en el proceso de unión o fusión de la SET/Aduanas.

Lilian María Torres